

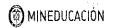
Código: CN-FT-44

INFORMACIÓN	GENERAL	A Character of A A Character of the Char	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	O DE EDUCACIÓN NACIONALOS 11 2018 8 16 52 AM cife este No 2018 IE-042095 FOL 0 ANEX 0			
Marque con una X e	tipo de documento:	Automatical Action of the Control of		dirección de Apoyo a la Gestión de las IES			
CONTRATO	CONVENIO	ORDI ACE		bdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN Espació para Tegistro CÓRDIS orme parcial de supervisión No 9 convenio 259 de 2017			
Número:	259	de	2017				
"ser pilo paga educación nac de financiación para fomentar superior a jóve	,	ursos de fortalecer e educaci idad de la recursos ajes en la	I ministerio de las estrategia ión superior a educación económicos y s pruebas	as .			
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX							

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN	and the second s				
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	24	de	ENERO	de	2017
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	24	de	ENERO	de	2017
Duración total:	341 días				
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2017

Prórrogas	6		· <u></u>				
	Adicional No.		Tien	npo (días calenda	rio)		
1	3	2.165					
Fecha de	terminación de acuerdo con la prórroga:	31	de	diciembre	de	2022	

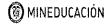
Adiciones		
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$15.098.463.586,00
2	3	\$25.400.001.858,60
3	4	\$29.958.537.211,40
3	4	(\$ 1.627.391.081,00)
4	5	\$ 8.325.303.099,60
5	6	\$166.388.097.213,00
 √alor total: \$	339.361.097.212,60	\$ Valor suscrito en números: trescientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y millones noventa y siete mil doscientos doce pesos con sesenta centavos



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Suspen	siones				· · · · · · ·		·	
	Adicional No.			Tiem	po (días calend	dario)	· · · · ·	
1	<u> </u>							
2							.*	
Fecha d	le terminación de acuerdo con la sión:		día	de	mes	de	año	
Modific	aciones							
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación						
1	DECIMA SEGUNDA	De acuerdo con lo establecido en la cláusula correspondiente, la supervisión del convenio será efectuada por el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces. Según la resolución VICTOF ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA ocupa esta puesto desde el 27 de febrero de 2017.						
2	NOVENA	\$15.09 2017 : Educad Presup	8.463.586 son con c ción Nacio puestal No l	y de que tr :argo, a: L nal — Ge: 51717 de fe	rata la modificae _a Unidad Ejec stión General, echa 2017-01-18	ción No.1 a cutora 220 Certificado 3. Posición	a la suma de al convenio 259 de 101 Ministerio de de Disponibilidad Catálogo de Gasto ilo Paga" Nuevos	



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Adicionar al valor señalado en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No 259 de 2017, la suma de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 25.400.001.858,6) suma que incluye los gastos administrativos y descuentos a lugar.

3	,
VALOR INICIAL	\$ 95.818.085.325,00
ADICION 1	\$ 15.098.463.586,00
ADICION 2	\$ 25.400.001.858,60
VALOR TOTAL	\$136.316.550.769,60

Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$136.316.550.769.60).

El valor de la adición se garantiza con las siguientes disponibilidades presupuestales:

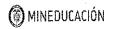
Con recursos con situación de fondos la suma de \$ 17.709.777.384.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal 84817 de fecha 2017-09-08, Unidad Ejecutora 220101 Ministerio de Educación Nacional – Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-2202-0700-23-0-245-2450001 — CRÉDITO — BECA "SER PILO PAGA" NUEVOS PREGRADO, Fuente Nación, Recurso 16, Situación CSF por valor de \$ 17.709.777.384.

Con recursos de saldos disponibles sin situación de fondos \$7.690.224.474.60

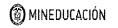
Certificado de Disponibilidad Presupuestal 51717 de fecha 2017-01-13, Unidad Ejecutora 220101 Ministerio de Educación Nacional – Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-2202-0700-23-0-245-2450001 — CRÉDITO — BECA "SER PILO PAGA" NUEVOS PREGRADO, Fuente Nación, Recurso 11, Situación SSF por valor de \$ 7.690.224.474.60

3 DECIMA



Código: CN-FT-44

		Adicionar al valor señalado en la Interadministrativo No 259 de 2017, la NOVECIENTOS CINCUENTA Y OC TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (CENTAVOS M/CTE (\$29.958.537.211,4 administrativos y descuentos a lugar.	a suma de VEINTINUEVE MIL HO MILLONES QUINIENTOS DNCE PESOS CON CUARENTA					
		Valor Inicial 1ra Adición (Modificación 1 y	\$ 95.818.085.325,00					
		2)	\$ 15.098.463.586,00					
		2da Adición (Modificación 3)	\$ 25.400.001.858,60					
4	NOVENA	3ra Adición (Modificación 4)	\$ 29.958.537.211,40					
4	NOVENA .	Valor Total	\$ 166.275.087.981,00					
		Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$166.275.087.981,00).						
		Se precisa que este convenio se suscribió con un valor inicial, que correspondió a la suma aprobada a ese momento, pero su valor total o final dependerá de la suma de las partidas que se apropien y adicionen en cada vigencia, por lo cual el valor es indeterminado pero determinable.						
		Reducir el valor del convenio 259 de 201	7 en la suma de \$1.627.391.081					
		La reducción se realizará teniendo en cuenta el Registro Presupuestal No 1509317 del 18 de diciembre de 2017 otorgado a la modificación 4, y cor cargo al CDP 51717 de fecha 2017-01-18, Unidad Ejecutora 22010 Ministerio de Educación Nacional – Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-2202-0700-23-0-245-2450001 — CRÉDITO — BECA "SEPPILO PAGA" NUEVOS PREGRADO, Fuente Nación, Recurso 11 Situación SSF.						
4	DECIMA Adicionar el valor señalado en la cláusula novena del C Interadministrativo No. 259 de 2017 la suma de Ocho Mil Tre Veinticinco Millones Trescientos Tres Mil Noventa y Nueve Pe Sesenta Centavos M/Cte (\$8.325.303.099,60) suma que incl gastos de administración y descuentos a lugar.							
		Para todos los efectos legales el valor suma de Ciento Setenta y Dos Mil No Novecientos Noventa y Nueve Mil Nov con Sesenta Centavos M/Cte (\$172.972	vecientos Setenta y Dos Millones ecientos Noventa y Nueve Pesos					



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Adicionar al valor del Convenio Interadministrativo No 259 de 2017, la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 166.388.097.213,00) suma que incluye los gastos que garantizan la permanencia de los beneficiarios en el programa, costos administrativos y descuentos a lugar estipulados en el citado convenio. Valor Inicial \$ 95.818.085.325,00 1ra Adición (Modificación 1 y \$ 15.098.463.586,00 2da Adición (Modificación 3) \$ 25.400.001.858,60 3ra Adición (Modificación 4) \$ 29.958.537.211,40 4ta Reducción (Modificación 5) (\$ 1.627.391.081,00) 4ta Adición (Modificación 5) 5 \$ 8.325.303.099,60 Novena 5ta Adición (Modificación 6) \$ 166.388.097.213,00 Valor Total \$ 339.361.097.212.60 Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE **PESOS** SESENTA **CENTAVOS** CON M/CTE 339.361.097.212,60). Se precisa que este convenio se suscribió con un valor inicial, que correspondió a la suma aprobada a ese momento, pero su valor total o final dependerá de la suma de las partidas que se apropien y adicionen en cada vigencia destinados para el programa y correspondientes a pilo paga 3, por lo cual el valor es indeterminado pero determinable.

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

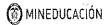
*Sí manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
--------	-----------	--	---------	--	--------------------	--------	-----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos	financ	ieros	N/A

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Código: CN-FT-44

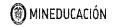
Versión: 01 Rige a partir de su publicación en el SIG

							•		
Valor inicial (9)	\$	95.818.085.325	Primer pago	33981717	22/02/2017	\$ 95.818.085.325	\$ \$	95.818.085.325	28%
Valor Adiciones (10)	\$	245.170.402.968,60	Segundo pago	361523617	30/11/2017	\$ 17.709.777.384	\$ \$	17.709.777.384	5%
Valor Reducciones (11)	\$	1.627.391.081	Tercer pago	408796917	26/12/2017	\$ 27.256.000.000	\$ \$	27.256.000.000	8%
Valor Total (12)	\$	339.361.097.213	Cuarto pago	5982418	19/01/2018	\$ 5.245.470.285	\$ \$	5.245.470.285	2%
Valor pagado (13)	\$	339.361.097.213	Quinto pago	5986318	19/01/2018	\$ 3.079.832.815	\$ \$	3.079.832.815	1%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-	Sexto pago	16357818	29/01/2018	\$ 15.098.463.586	\$. \$	15.098.463.586	4%
Valor total ejecutado (15)	\$	339.361.097.213	Séptimo pago	16362118	29/01/2018	\$ 7.690.224.475	\$ - \$	7.690.224.475	2%
Valor por ejecutar (16)	\$	(0)	Octavo pago	16363818	29/01/2018	\$ 964.643.282	\$ - \$	964.643.282	0%
	-		Noveno pago	17641918	31/01/2018	\$ 20.000.000.000	\$ - \$	20.000.000.000	6%
			Décimo pago	42091818	27/02/2018	\$ 76.231.412.072	\$ - \$	76.231.412.072	22%
			Undécimo pago	42098118	27/02/2018	\$ 6,929.208.200	\$ - \$	6.929.208.200	2%
	:		Doceavo pago	61345718	7/03/2018	\$ 110.502.848	\$ - \$	110.502.848	0%
			Treceavo pago	221209718	30/07/2018	\$ 63.227.476.941	\$ - \$	63.227.476.941	19%
						 	 T".		

TOTALES

339.361.097.213

100%



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10) Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

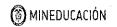
Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)	
Noviembre 2017	\$ 72.016.611,27	12/12/2017	SI	
Diciembre 2017	\$ 74.966.940,46	28/02/2018	SI	
Enero 2018	\$ 75.683.911,43	14/02/2018	SI	
Febrero 2018	\$ 223.790.971,84	13/03/2018	SI	
Marzo 2018	\$ 340.981.463,75	11/04/2018	SI	
Abril 2018	\$ 193.933.047,46	16/05/2018	SI	
Mayo 2018	\$ 88.530.829,17	14/06/2018	SI	
Junio 2018	\$ 49.519.612,76	-	NO	



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X NO

Marque con una X

	Estado de avance de la ejecución fí	sica a la fecha 33,3%
	Formula: Alcance Prestación Bien o S	ervicio = % Total Pactado Contractualmente
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Fo	rma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo co	n el cronograma de actividades):
Nº	Obligaciones Generales del Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: 33,3%
1	Asumir la responsabilidad de todas las	Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por la contraparte en donde se asumen las responsabilidades de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.
	obligaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto: Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Convenio)
2	Suscribir las actas de inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación	% de Avance: 33,3%
		Descripción del avance: La contraparte realizó la firma del acta de inicio. El porcentaje de ejecución se verá reflejado en el transcurso de la ejecución y al momento de terminación del convenio.
_	y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
	y ejecución del convenio.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora
		% de Avance: 33,3%
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines	Entrega producto: Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomende la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Conver 259/2017 ICETEX (Convenio) % de Avance: 33,3% Descripción del avance: La contraparte realizó la firma del acta de inicio. El porcentaje de ejecución se vereflejado en el transcurso de la ejecución y al momendo de terminación del convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomende la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Jur Administradora % de Avance: 33,3% Descripción del avance: El ICETEX ha entregado le estados de cuenta de hasta el mes de junio de 2018 la cual de identifica el destino de los recursos a los íter señalados en el convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomendes de la convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomendes de la convenio de la convenio de la convenio de Fomendes de la convenio de la convenio de Fomendes de la convenio de Fomendes de la convenio de la convenio de la convenio de Fomendes de la convenio de la convenio de Fomendes de la convenio de la convenio de Fomendes de la convenio de l
	diferentes a los señalados en el convenio.	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional	% de Avance: 0,00%
4	una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se	Descripción del avance: El convenio aún no ha



Código: CN-FT-44

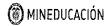
Versión: 01

	haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,3%
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: El Ministerio ha convocado a tres (3) reuniones para Junta Administradora en las cuales ICETEX ha participado.
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta
		% de Avance: 33,3%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio, el contrato de prestación de servicio de DATAFILE 2017-0234, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del convenio. El convenio citado está vigente hasta junio de 2019.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	% de Avance: 33,3%
7		Descripción del avance: Para este periodo no se requirió a ICETEX con información debido a que no se presentaron solicitudes de entes de control.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,3%
8	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios	Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, eventos, internet, entre otros). No se ha requerido para fines publicitarios.
	o de cualquier otra índole.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/
9	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los	% de Avance: 20,5% Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de parafiscales. El último reporte allegado corresponde al mes de julio de 2018.
	soportes de pago correspondientes.	Entrega producto Si X No



Código: CN-FT-44

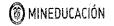
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Pago Seguridad Social)
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Realizar la constitución del Fondo, con la denominación estipulada en el objeto de este convenio.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se realizó la constitución del fondo por parte del ICETEX con el código contable específico para los recursos de este convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 33,3%
2	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del mismo, a	Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio del informe operativo y financiero semestral
	determinados por la Junta Administradora.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Informes de Gestión)
	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Programa Ser Pilo Paga.	% de Avance: 33,3%
3		Descripción del avance: El ICETEX ha realizado la asistencia al programa en el desarrollo de giros y legalizaciones de los beneficiarios.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,3%
4	Destinar los recursos para el cubrimiento de los rubros contemplados en el reglamento operativo.	Descripción del avance: De acuerdo a los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro, como es mencionado en el reglamento operativo.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
·		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
		% de Avance: 100%
5	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	



Código: CN-FT-44

Versión: 01

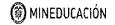
1	I	
		cumplimiento de esta obligación frente a la tercera convocatoria, objeto de este convenio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4
		% de Avance: 33,3%
6	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegado para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas.
		% de Avance: 33,3%
7	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado con sus delegados en la sesión de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado.
	· ·	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas.
8	Realizar los desembolsos de matrícula a las Instituciones de Educación Superior y apoyos de sostenimiento a los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga, posterior al traslado	% de Avance: 33,3%
		Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES y a los beneficiarios acorde con los valores de matrícula estipulados y los SMLV asignados. A la fecha realizó los pagos de matrícula y sostenimiento del primer semestre de 2018 e inició los correspondientes al segundo semestre de 2018.
	de recursos del Ministerio al ICETEX.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
	7 -	% de Avance: 33,3%
9	Presentar mensualmente a la supervisión del	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado los estados de cuenta mensuales, a la fecha el último entregado fue el de junio de 2018.
"	convenio del Ministerio los estados de cuenta.	Entrega producto Si <u>X</u> No
11		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
	4.	% de Avance: 33,3%
	Presentar a la supervisión del convenio del Ministerio los informes semestrales de ejecución técnica, operativa y financiera del	Descripción del avance : Se recibió por parte del ICETEX el informe con corte a 30 de junio de 2018.
10		Entrega producto Si <u>X</u> No
	programa.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Informe de gestión)



Código: CN-FT-44

Versión: 01

		% de Avance: 33,3%
11	Contar con un grupo de profesionales debidamente capacitados para la ejecución exclusiva del programa.	Descripción del avance: El ICETEX cuenta con un equipo de profesionales para ejecutar actividades propias del programa.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
	the state of the s	Ubicación: N/A
12	ICETEX en las sedes a nivel nacional, así como a los funcionarios de los diferentes canales de atención a fin de garantizar la	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Aun el ICETEX no ha realizado capacitación a los funcionarios, se estima identificar los principales temas de interés para focalizar la capacitación en dichas temáticas.
	ejecución frente al Programa Ser Pilo Paga.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,3%
13	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 3.
	do la montradion britadea.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/fondos/programasespeciales/serpilopaga3.aspx
	Publicar a través de la página web del ICETEX y enviar a través de correo electrónico, para conocimiento de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga, el protocolo de información veraz y oportuna que se defina y se apruebe por la Junta	% de Avance: 33,3%
		Descripción del avance: Se realizó publicación en la página de ICETEX acerca de las fechas de renovación y legalización. Así mismo se remitió correo masivo indicando los pagos de apoyo de sostenimiento.
14	Administradora del Fondo, así como asesoría detallada indicando paso a paso cada una de las etapas necesarias para realizar los trámites de legalización del crédito condonable, entrega del medio de pago del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula y apoyo de sostenimiento, renovación del crédito condonable y actualización de datos semestre a semestre, condonación del crédito y paso a cobro de los créditos no condonados.	Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 3. Entrega producto Si X No Ubicación: https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/fondos/programasespeciales/serpilopaga3.aspx % de Avance: 33,3% Descripción del avance: Se realizó publicación en la página de ICETEX acerca de las fechas de renovación y legalización. Así mismo se remitió correo masivo indicando los pagos de apoyo de sostenimiento. Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A % de Avance: 33,3% Descripción del avance: Por medio de los convenios establecidos con las Instituciones de Educación Superior,
		% de Avance: 33,3%
15	Realizar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior para que apoyen el proceso de legalización y renovación del crédito de los beneficiarios.	Descripción del avance: Por medio de los convenios establecidos con las Instituciones de Educación Superior, se remitieron los lineamientos y cronograma para el periodo de legalización y renovación de los beneficiarios del programa, para los dos semestres de 2018.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento



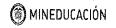
Código: CN-FT-44

		de la Educación Superior - piso 4 / Convenio 259/ Tramite de pago.
		% de Avance: 100%
16	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	Descripción del avance: Por medio de las Instituciones de Educación Superior se recopiló la información correspondiente a los documentos de legalización de los beneficiarios y posteriormente se remitieron al ICETEX para el proceso de verificación. De la anterior verificación se actualiza el estado en el sistema de información para los desembolsos correspondientes.
		Entrega producto Si X No Ubicación: E:\Ser Pilo Paga\Base de
		datos\2017\General
17	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito, "SER PILO PAGA 3" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito.
	Junta Administradora.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 0,00%
18	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,3%
19	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagaré y carta de instrucciones) que fueron otorgadas como respaldo del crédito condonable concedido.	Descripción del avance: El ICETEX ha manifestado que cuenta con un contrato con DATAFILE para la custodia de las garantías, sin embargo, estamos a la espera que nos comuniquen oficialmente que se continua con este contrato outsourcing.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100,00%
20	Solicitar a las Instituciones de Educación Superior la información requerida para el seguimiento administrativo del Fondo Ser Pilo Paga 3 y el cumplimiento de las obligaciones de legalización y condonación del crédito.	Descripción del avance: Las Instituciones de Educación Superior remitieron la información correspondiente a las legalizaciones de los beneficiarios correspondiente a los semestres de 2018, con dicha información se pudo establecer la totalidad de adjudicados y legalizados que realizaron el proceso con el fin de habilitarlos para los pagos correspondientes.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Convenio 259/ Tramite de pago.
21	Asistir a las reuniones de comité técnico	0/ do Avenue 22 20/



Código: CN-FT-44

		operativo para seguimiento del fondo.	Descripción del avance: Se ha requerido realizar una reunión de comité técnico operativo para ingresar a un beneficiario a la tercera convocatoria por fallo de tutela.
			Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		Realizar visitas técnicas cuando las	% de Avance: 0,00%
22	2	Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad o en proceso de renovación de acreditación que cuenten con beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga 3, las requieran, a fin de realizar seguimiento a la ejecución del Programa y brindar asesoría y asistencia técnica a los beneficiarios, los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior y la comunidad universitaria en general.	Descripción del avance: No se ha requerido la realización de visitas técnicas a las IES, se estima agendar cronograma con el ICETEX para la realización.
			Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
			% de Avance: 33,3%
2	3	Realizar el pago del valor cupo a las Instituciones de Educación Superior Públicas acorde con el anexo: ESTIMACIÓN DE COSTOS POR ESTUDIANTE DE PREGRADO EN LAS IES PÚBLICAS.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado los estados de cuenta hasta el mes de junio de 2018, en los cuales se identifica el pago del cupo a las IES.
	٠.		Entrega producto Si <u>X</u> No
			Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
		Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo.	% de Avance: 0,00%
2	24		Descripción del avance: No se cuenta con beneficiarios que hayan generado cartera para iniciar proceso a cobro.
			Entrega producto Si No X
			Ubicación: N/A
		Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio.	% de Avance: 33,3%
	25		-
4	.5		Entrega producto Si <u>X</u> No
			Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Orden de pago)
-			% de Avance: 33,3%
2	Validar y actualizar la información reportada por el beneficiario en cada una de las etapas del crédito condonable.		
1		The first within a	
		The second secon	Entrega producto Si <u>X</u> No
			Entrega producto Si X No Ubicación: E:\Ser Pilo Paga\Base de datos\2017\General



Código: CN-FT-44

Versión: 01

	contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado los estados de cuenta hasta el mes de junio de 2018.
	a las Instituciones de Educación Superior o a	Entrega producto Si X No
	los beneficiarios del FONDO directamente.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (Estados de cuenta)
		% de Avance: 33,3%
28	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del	Descripción del avance: El ICETEX presenta en el informe semestral de enero a junio de 2018 la explicación de cómo realiza las inversiones.
	ICETEX en esa materia.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX
		% de Avance: 0,00%
29	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por EL MINISTERIO.	Descripción del avance: A la fecha no se cuenta con beneficiarios que requieran la condonación, debido a que se está al inicio del periodo académico.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones que trata el artículo 2175 del Código Civil.	% de Avance: 33,3%
30		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido sus obligaciones enmarcadas en el convenio en referencia a la administración de este.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	·	% de Avance: 33,3%
31	Buscar la fuente de recursos para garantizar que los riesgos operacionales que genera el convenio, durante la actividad de desembolsos a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, sean cubiertos	Descripción del avance: En la revisión de los estados de cuenta se pudo identificar que se requiere ajustar el valor de los gastos reembolsables, debido a que el ICETEX ha generado un mayor valor cobrado por este concepto.
	por el ICETEX, una vez se establezca la responsabilidad del mismo.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 259/2017 ICETEX (comunicaciones)
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N/A	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No
		Ubicación:



Código: CN-FT-44

Versión: 01

N°	Obligaciones comunes de las partes	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Se constituyó la Junta Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Convenio 259/2017.
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	 Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora • Ministro de Educación Nacional o la persona que él delegue Viceministro de Educación Superior o la persona que él delegue. Director de Fomento de la Educación Superior o la persona que él delegue. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o la persona que él designe.
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga Versión 3, adoptando conjuntamente el Reglamento Operativo para la administración de recursos del Fondo y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a: elaboración y publicación de las convocatorias, solicitudes de créditos, verificación de requisitos, adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos, renovaciones, condonaciones, procesos de cobro de cartera, y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la tercera versión del Programa Ser Pilo Paga.
4	Expedir, aprobar y suscribir el reglamento operativo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 3".	
5	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente
6	Suscribir las actas de inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	acta de inicio. En este tiempo de ejecución únicamente

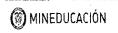


Código: CN-FT-44

Versión: 01

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado e seguimiento para garantizar el cumplimiento de la actividades que se desarrollan para la ejecución de programa Ser Pilo Paga.	
2	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio d Educación Nacional realizó la transferencia al ICETEX d acuerdo con los aportes establecidos en el Conveni 259/2017, acorde con la disponibilidad del PAC.	
3	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para el cual fue constituido.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en este periodo de este informe.	
4	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, realizo la designación del supervisor del convenio la cual será ejercida por la Dirección de Fomento de la Educación Superior, o quien haga sus veces.	
5	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio y presentar solicitar las aclaraciones y/o correcciones que consideren pertinentes dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado las revisiones de los estados de cuenta, encontrando algunas observaciones las cuales se han transmitido por medio de comunicación al ICETEX	
6	Coordinar y asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que fije la Junta Administradora.	- Descripcion del cumplimiento: Se nan realizado las	
7	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias para el cumplimiento al presente convenio.		
8	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: Los informes solicitados corresponden al tema financiero y técnico del programa.	
9	Definir los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: En la reunión de Junta Administradora, El Ministerio definió los criterios de selección para los créditos condonables.	

ACC (Dilig	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

2	. N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la	ejecución c	ontractual)	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	X

	RECOMENDACIONES	
1	N/A	
2	N/A	
3	N/A	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 18/01/2018 al 21/08/2018. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (21) dias del mes de agosto 2018

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Juridica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ

Cargo: Directora de Fomento de la Educación Superior

Fecha: agosto 21 62018

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



Tel: +57 1 623 0199 Fax: +57 1 236 8407 comercial@bdo.com.co www.bdo.com.co Sede Principal Transversal 21 No. 98 - 05 Bogotá D.C. - Colombia Sucursales: Barranquilla, Cali, y Medellin.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

- 1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, y de acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista, la compañía ha realizado el día 3 de agosto de 2018 el pago de las liquidaciones correspondientes al mes de julio de 2018, por concepto de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL y APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF y Caja de Compensación), y ha realizado el pago de salarios a los trabajadores por el mes de julio de 2018. Con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2. De acuerdo con la planilla integral de aportes e información suministrada por la Administración, los pagos correspondientes al mes de junio del 2018, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA -, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2018, a solicitud de la ADMINISTRACIÓN DEL ICETEX.

JOSE RICARDO DÍAZ QUIROGA

Revisor Fiscal T.P. 22629-T

Miembro de **BDO AUDIT S.A.** 99132-11-4062-18

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2018267104-R
Remitente: BDO AUDIT AGE S.A
Tipo Doc: SOLICITUD

Fecha: 2018/08/21 10:16 AM

